



**Ft N° 880530**



579

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA - 99309/4

**JUAN JOSÉ ARÉVALO OTERO, ESCRIBANO PÚBLICO, CERTIFICO QUE:**

El inmueble que se describirá tiene la siguiente descripción y deslinde: //

Solar de terreno con construcciones y demás mejores que le acceden ubicado en el departamento de Canelones, Localidad Catastral Ciudad de la Costa, antes El Pinar, empadronado con el número **QUINCE MIL NOVENTA Y CINCO (15.095)**, que según plano de mensura del Agrimensor Alcides Aldama de marzo del 2000, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro, Oficina Delegada de Pando, con el número 9.687 el 5 de abril de 2000, consta de una superficie de dos mil tres metros noventa y tres decímetros y se deslinda así: 34 metros con 41 centímetros de frente al Suroeste a la calle San Pablo, 65 metros con 31 centímetros al Noroeste lindando con parte del padrón 15.096, 44 metros 84 centímetros al Noreste lindando con padrones 15.092 y 15.802 y 45 metros 56 centímetros al Sureste lindando con padrón 15.093. EN FE DE ELLO, a solicitud de la Dirección General Impositiva y para su presentación ante el Poder Judicial, extendiendo el presente que signo, firmo y sello en la ciudad de Montevideo, el siete de agosto del año dos mil veinte. El presente se encuentra exonerado de honorarios de acuerdo al artículo veintinueve del Arancel Oficial de la Asociación de Escribanos del Uruguay.



*Juan José Arévalo Otero*  
Escribano D.G.I.